



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE BURGOS

Expediente de dominio. Inmatriculación 779/2014.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

Demandante: D/D.^a Demetrio Rojas González y Olga Pérez Santos.

Procurador/a Sr/a.: Beatriz Domínguez Cuesta.

Abogado/a Sr/a.: Carlos Gutiérrez Santos.

D.^a Blanca Esther del Hoyo Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio de inmatriculación n.º 779/2014 a instancia de D. Demetrio Rojas González y D.^a Olga Pérez Santos de la siguiente finca:

Finca urbana sita en Zumel, Ayuntamiento de Valle de Santibáñez (Burgos), solar en la calle La Torre, número 15. Ocupa una superficie de setecientos ochenta y seis metros cuadrados y linda entrando: Frente, calle La Torre; fondo, travesía calle La Torre; derecha, calle y finca señalada como calle La Torre, número 22; izquierda, finca señalada como calle La Torre, número 11B y finca señalada como calle La Torre, número 26.

Referencia catastral 09369J001000660001JA.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 23 de febrero de 2015.

La Secretaria Judicial
(ilegible)